

La triple revolución

SI EL PADRE LO DICE Padre Luis Bazalar

Pág. 7

EDITORIAL

Carlos Álvarez: "mi hermano está loco"

Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Nueva gobernanza para fortalecer el Seguro Social de Salud



Pág. 5

EXIGEN LA PRÓRROGA DEL REINFO SIN CONDICIONES Y UNA LEY DEFINITIVA PARA SU FORMALIZACIÓN

Cientos de mineros artesanales y ancestrales provenientes de diversas regiones del Perú se movilizaron este miércoles en el centro de Lima.

Vienen para exigir al Gobierno la prórroga inmediata del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) sin condiciones y la aprobación de una ley definitiva que reconozca y respalde su derecho al trabajo formal.



Pág. 3

MINEROS ANCESTRALES MARCHAN EN LIMA

Le atribuyen abuso de poder

Denuncian a Delia Espinoza ante la JNJ por no reponer a Patricia Benavides



Pág. 4

Es investigado por millonarios sobornos

Vizcarra intenta victimizarse tras suspensión de audiencia por prisión preventiva



Pág. 4

Lenin Romero Casavilca

Segunda Reforma Agraria: principales cambios



Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Carlos Álvarez: “mi hermano está loco”

Con toda seguridad, la campaña electoral que se avecina va a traer acusaciones de todo tipo sobre la conducta personal de los candidatos, a efecto de descalificarlos ante la preferencia de los electores. Uno de estos primeros cubileteos ha sido revelado esta semana por la conductora de televisión Magaly Medina, quien ha hecho pública la actitud del humorista Carlos Álvarez, candidato presidencial del partido País para Todos, de enviarle un diagnóstico psiquiátrico de su hermano Arturo con el fin de impedir que fuese entrevistado en el sintonizado programa de la periodista.

Ella dio a conocer que, inmediatamente después de enterarse de que Arturo Álvarez sería entrevistado, el propio trató de influir en su equipo periodístico enviando un informe sobre su hermano que lo diagnosticaba como depresivo, actitud que le pareció absolutamente inapropiada por considerar que la salud mental de una persona es un tema privado. Para ella, el propósito del candidato era desacreditar por adelantado a su hermano antes de que la entrevista se llevara a cabo. “Quiso decir, mi hermano está loco”.

A ella, esa actitud le pareció un “golpe bajísimo” porque los políticos están expuestos al escrutinio público. “Yo no sé qué está tratando de impedir que diga su hermano. ¿Qué es lo que teme que hable: ¿Qué sabe?” se preguntó, tras la entrevista en la cual Arturo Álvarez solo se refirió a viejas rencillas familiares y no realizó ninguna acusación contra Carlos y solo opinó que “no está apto para un cargo así”. De otro lado, Magaly también cuestionó que Carlos se haya negado a replicar en vivo cualquier eventual crítica de su hermano.

Ante ello, Magaly ha advertido que, al ser un candidato presidencial, la vida privada de Carlos Álvarez va a estar sujeta al escrutinio público, pues los votantes tienen el derecho de conocer virtudes y defectos de los aspirantes a la presidencia de la República, lo cual incluye los problemas o diferencias familiares que pudiesen existir. De seguir así, la campaña electoral presidencial va a superar a cualquier talk show televisivo.



LLAMADO DE UN EXPERTO PERUANO

ROGER REMUZGO ENCISO

Abogado y experto en gestión penitenciaria

No exportemos presos, reformemos cárceles

Ante el debate sobre la posibilidad de trasladar a internos de alta peligrosidad a cárceles en El Salvador—bajo la administración del presidente Nayib Bukele—quiero manifestar con firmeza que la solución no está en “exportar” presos, sino en enfrentar de una vez por todas la crisis estructural del sistema penitenciario peruano. No se trata de tercerizar la seguridad, sino de asumir responsabilidades y hacer lo que corresponde: reformar el sistema desde adentro.

Varios políticos han propuesto enviar delincuentes peligrosos, como “El Monstruo” o “Cuchillo”, a penales salvadoreños. Hacerlo sería reconocer oficialmente que el Estado peruano es incapaz de controlar sus propios centros de reclusión. ¿Es eso lo que queremos proyectar? ¿Una nación que renuncia a su

autoridad porque no puede con sus internos?

Valgan verdades, nuestro sistema carcelario está en ruinas: dominado por la corrupción, administrado con desidia y dirigido, muchas veces, por personas sin experiencia. Lo viví de cerca: ingresar a una cárcel en el Perú implica pagos indebidos, desde S/1,500 por derecho de pabellón hasta S/35 semanales por supuestos “servicios de limpieza”. Esta economía ilegal extiende el sufrimiento a las familias de los internos y alimenta redes de poder dentro de los propios penales.

Una verdadera reforma penitenciaria empieza por aplicar la ley. El Código de Ejecución Penal establece claramente que los internos de máxima seguridad, en régimen cerrado especial etapa “A”, deben permanecer 22 horas en sus celdas y solo salir dos horas al patio. Sin embargo, incluso en penales como Challapalca, Cochamarca o

Piedras Gordas, los internos están fuera de sus celdas casi todo el día. Desde las 6:00 a. m. que se abre el encierro hasta las 6:00 p. m. que se cierran las puertas del patio, circulan libremente. Luego, permanecen en los aleros, de un lado a otro, haciendo las famosas “llamadas”. Eso no es control, es permisividad institucionalizada.

Otro factor que agrava esta situación es la designación de funcionarios sin ninguna preparación ni trayectoria penitenciaria. Lo he dicho muchas veces: el INPE se ha convertido en un feudo político. Personas sin experiencia llegan a cargos de alta dirección simplemente por confianza del gobierno de turno. Recuerdo el caso de un pastor evangélico que pasó de ser visitante a presidente del INPE. ¿Cómo vamos a tener una política penitenciaria seria con semejante improvisación?

Ningún funcionario de carrera ha llegado a presidir el INPE. El Consejo Nacional Penitenciario está integrado, en su mayoría, por personas alejadas de la operatividad del sistema. Por eso, hoy digo sin ambigüedades: es momento de que todos los funcionarios designados políticamente pongan sus cargos a disposición, des-

de del Consejo hasta los directores regionales y de establecimientos.

Exportar internos o construir más penales solo es un negocio millonario para algunos. Cada nueva cárcel cuesta millones y no resuelve el verdadero problema: la falta de liderazgo técnico y el abandono del principio de autoridad. No se trata de cemento, se trata de capacidad.

Hago un llamado firme a las autoridades y a la opinión pública: la inseguridad que vivimos hoy es producto directo de la corrupción y del desgobierno penitenciario. Pero no todo está perdido. Los peruanos sí tenemos la capacidad de transformar nuestro sistema. No necesitamos enviar internos al extranjero para demostrar que podemos ejercer control. Si aplicamos correctamente nuestro régimen penitenciario, estoy convencido de que el Perú podría convertirse en un referente para América Latina.

Lo que necesitamos es muy claro: profesionales técnicos, gestión honesta y cero corrupciones. Solo así podremos devolverle la tranquilidad al país y recuperar la autoridad que hemos perdido.

www.diariouno.pe



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Mineros ancestrales marchan en Lima

EXIGEN LA PRÓRROGA del REINFO sin condiciones y una ley definitiva para su formalización.

Cientos de mineros artesanales y ancestrales provenientes de diversas regiones del Perú se movilizaron este miércoles en el centro de Lima para exigir al Gobierno la prórroga inmediata del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), sin condiciones, y la aprobación de una ley definitiva que reconozca y respalde su derecho al trabajo formal.

La movilización fue convocada por la Confederación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (CONFEMIN) y contó con el respaldo de la Asociación de Mineros Ancestrales del Perú (AMAPE), organización que agrupa a comunidades mineras con una larga tradición de actividad en el país.

“NOS ESTÁN CRIMINALIZANDO”

Roy La Rosa, presidente de AMAPE, señaló que el Gobierno está condicionando la continuidad del REINFO, lo que obstaculiza el proceso de formalización de miles de mineros que han venido cumpliendo con sus obligaciones.

“Nos están arrinconando, nos están criminalizando. No nos están dejando trabajar. Queremos una ley definitiva, no prórrogas eternas. Necesitamos una norma que nos otorgue un título y nos haga completamente formales”, afirmó.

El dirigente también cuestionó la falta de accio-



nes concretas del Ejecutivo frente al vencimiento del REINFO el 30 de junio.

“Solo hemos recibido promesas. No hay un decreto supremo firmado. No podemos confiar en palabras, porque hasta ahora no nos han cumplido”, agregó.

UNA LEY INCLUSIVA Y EL RESPETO A LA HISTORIA MINERA

Tanto La Rosa como Raúl Noblecía, asesor legal de AMAPE, hicieron énfasis en la urgencia de aprobar la denominada Ley MAPE, que establecería un marco legal claro para la pequeña minería y la minería artesanal.

“La Ley MAPE representa la coexistencia entre la gran minería y los pequeños productores. Es una propuesta justa y necesaria. El Congreso y el Ejecutivo no pueden seguir dándole la



espalda al pueblo minero”, indicó Noblecía.

Asimismo, los voceros denunciaron el acaparamiento de concesiones por parte de grandes empresas, muchas de las cuales —según afirmaron— no desarrollan actividad productiva, mientras los mineros artesanales enfrentan restricciones legales para operar.

CRÍTICAS AL TRATO DESIGUAL

Durante la jornada, los representantes de AMAPE también cuestionaron el accionar del Estado frente a empresas como la minera Poderosa, a la que acusan de operar sin restricciones a pesar de haber incumplido disposiciones oficiales.

“Nosotros sí acatamos las disposiciones.



Ellos no, y no pasa nada. Incluso hemos presentado una demanda contra ellos por desacato. ¿Por qué cerrar distritos donde no ha pasado nada y dejar operar a quienes tienen denuncias graves?”, reclamó La Rosa.

EL LLAMADO AL GOBIERNO

Ambos voceros coincidieron en exigir al Ministerio de Energía y Minas una prórroga inmediata del REINFO sin condiciones, y a las carteras del Interior y Defensa, el cese de la criminalización del sector.

“Nosotros tributamos, tenemos RUC, hacemos declaraciones. Somos formales cuando al Estado le conviene para recaudar, pero ilegales cuando le conviene a la gran empresa”, denunció La Rosa.

“El ministro debe dejar

de darsoluciones a medias. No queremos más cafés de diálogo sin resultados. Necesitamos soluciones reales”, añadió Noblecía.

MOVILIZACIÓN PERMANENTE

AMAPE advirtió que, de no obtener respuestas concretas, continuarán las movilizaciones a nivel nacional. Su lucha —afirman— no es solo por la prórroga del REINFO, sino por el reconocimiento pleno de su actividad como parte legítima de la economía nacional.

“Esta no es una marcha de un solo día. Vamos a seguir hasta que escuchen al pueblo minero. Queremos una transformación estructural que respete nuestra historia, nuestro aporte al país y nuestro derecho a una minería inclusiva y sostenible”, concluyeron.

Denuncian a Delia Espinoza ante la JNJ por no reponer a Patricia Benavides

LE ATRIBUYEN ABUSO DE PODER, usurpación de funciones y requerimiento indebido de la fuerza pública tras desobedecer resolución de la JNJ.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, fue denunciada ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por presuntas infracciones graves, luego de negarse a acatar la resolución que ordenaba la reposición de Patricia Benavides en su cargo. La demanda, presentada por el abogado Luis Miguel Caya, solicita su suspensión inmediata y plantea la posibilidad de una destitución por vulnerar deberes funcionales y desacatar la institucionalidad.

En el documento ingresado a la JNJ, se acusa a Espinoza de abuso de poder al impedir el ingreso de Benavides al Ministerio Público el pasado 16 de junio, así como de instrumen-



talizar su cargo al movilizar fiscales de prevención del delito sin una causa concreta. Además, se le imputa la usurpación de funciones por seguir ejerciendo como titular pese a la resolución vigente, y por realizar convocatorias institucionales como si aún ostentara el

cargo.

Otra de las faltas denunciadas es el rehusamiento de actos funcionales, al negarse a recibir a Benavides y gestionar la entrega de funciones, pese a que la resolución 231-2025-JNJ ya estaba notificada y vigente. Según el escrito, la negativa

fue deliberada, evidenciada por la permanencia de Benavides durante más de cinco horas sin respuesta oficial y sin posibilidad de completar el proceso de restitución.

Finalmente, el documento señala como el hecho más grave el requerimiento indebido de la fuerza pública y la convocatoria de personal al piso 9 del Ministerio Público, donde se realizaron vigiliadas simbólicas. Para el denunciante, estas acciones comprometen la neutralidad e independencia que debe regir la función fiscal y configuran una transgresión directa de los principios constitucionales y del marco legal vigente.



INVESTIGADO POR MILLONARIOS SOBORNOS

Vizcarra intenta victimizarse tras suspensión de audiencia por prisión preventiva

Martín Vizcarra reapareció este jueves tras la suspensión de la audiencia donde se evalúa el pedido fiscal de prisión preventiva por seis meses en su contra, acusado de haber recibido más de S/2.3 millones en sobornos durante su gestión como gobernador regional de Moquegua. Pese a los serios cargos, el exmandatario intentó deslegitimar la acusación de peligro de fuga, afirmando que ha estado cerca de diversas fronteras "sin intención de escapar", declaraciones que fueron interpretadas como una estrategia de victimización.

La audiencia, presidida por el juez Víctor Alcocer, fue suspendida hasta este viernes, cuando se retomarán las réplicas, dúPLICAS y la intervención final del propio Vizcarra. La Fiscalía presentó como prueba un informe de inteligencia que lo ubicó en zonas fronterizas sin autorización judicial ni

resguardo policial, hechos que refuerzan el pedido de prisión preventiva por riesgo procesal.

Durante la sesión, un hecho insólito fue la aparición de una seguidora transmitiendo en vivo desde TikTok, quien incluso solicitó "recompensas" en medio de la audiencia judicial, mientras Vizcarra le respondía con un gesto de corazón, restando seriedad al proceso. Este episodio fue duramente criticado en redes sociales por reflejar una actitud frívola e irrespetuosa ante la gravedad del caso.

A pesar de las evidencias presentadas por el Ministerio Público, el exmandatario insiste en negar los cargos y calificarlos como persecución política. Sin embargo, la ciudadanía y las autoridades exigen que la justicia actúe con firmeza frente a quienes traicionaron la confianza pública desde los más altos niveles del poder.

GOBIERNO FORTALECE PRESENCIA DEL ESTADO CON NUEVAS LEYES, PROYECTOS DE DEMARCACIÓN Y MEDIDAS DESCENTRALIZADORAS EN TODO EL PAÍS

PCM impulsa ordenamiento territorial que beneficia a más de 2.5 millones de peruanos

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) anunció que, durante el primer semestre del 2025, se logró un avance histórico en materia de demarcación territorial, con la aprobación de siete leyes y la presentación de 14 proyectos legislativos al Congreso. Estas medidas permiten sanear más de 2,500 kilómetros de

límites en 16 departamentos, beneficiando a más de 2.5 millones de peruanos y reduciendo conflictos sociales mediante una mayor presencia estatal.

Uno de los principales logros fue la delimitación definitiva de los límites territoriales entre Arequipa y Ayacucho, así como entre Piura y Tumbes, lo que ha favore-

cido directamente a más de 200 mil ciudadanos. Además, se registraron avances significativos en los procesos de demarcación entre Arequipa e Ica, Cusco y Puno, y entre Huánuco y Pasco. A estas acciones se suman intervenciones en distritos como Lancones y Querecotillo (Piura), y en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald (Áncash).



Además, el Ejecutivo ha impulsado la recategorización de centros poblados como Tambogrande (Piura) y la definición de capitales distritales en Madre de Dios. También se destaca la creación del distrito de Santa Rosa de Loreto, en una zona estratégica cercana a la frontera con Colombia.

**EN CONCRETO****LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

Secretario general de la FTCCP

Nueva gobernanza para fortalecer el seguro social de salud

El constante cambio de presidentes ejecutivos del Seguro Social de Salud (EsSalud) y la incapacidad gerencial han sumido esta institución en una situación crítica, mientras millones de asegurados padecen largas colas, escasez de medicinas y demoras injustificables.

Para atender esta problemática, el Ministerio de Trabajo emitió la R.M. N° 097-2025-TR creando un Grupo de Trabajo Sectorial temporal que pretende mejorar la gobernanza, sostenibilidad financiera, integridad, transparencia y

calidad en EsSalud. Sin embargo, su limitada vigencia (90 días) y la inexistencia de un mandato claro ponen en duda la efectividad de una medida necesaria.

Por otro lado, pese a reconocer una débil gobernanza y alto riesgo de corrupción, la resolución excluye a los asegurados y aportantes en el grupo de trabajo, negando la participación de quienes financian y son la razón de existir de EsSalud, profundizando una lógica de toma de decisiones que solo ha traído como consecuencia el desfinanciamiento del seguro, debido a las concesiones tributarias decre-



tadas por el Legislativo.

En paralelo, las denuncias de compras sobrelaboradas, nombramientos irregulares y mal uso de recursos, siguen erosionando la confianza de los asegurados sobre la administración porque no se hace justicia, reina

la impunidad.

Es imprescindible cambiar el modelo de gobernanza de EsSalud, para lo cual la presidencia ejecutiva debe ser elegida entre los miembros del Consejo Directivo. De esa manera esta importante institución estaría exenta de la injeren-

“Es imprescindible cambiar el modelo de gobernanza de EsSalud... la presidencia ejecutiva debe ser elegida entre los miembros del Consejo Directivo. De esa manera esta importante institución estaría exenta de la injerencia política...”

cia política y en mejores condiciones para recuperar su rol de pilar social, en defensa del derecho constitucional a la salud de los asegurados.

**PERUANICEMOS EL PERÚ****LENIN STIWAR ROMERO CASAVILCA**

Especialista en Derecho Parlamentario

Segunda Reforma Agraria: principales cambios

“La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos”
Emiliano Zapata

El 24 de junio de todos los años se celebra en nuestro suelo patrio el Día del Campesino, que coincide con la promulgación del Decreto Ley N°17716, dado por el general Juan Velasco Alvarado. Este día histórico dio inicio a la reforma agraria, que transformó el campo al distribuir las

tierras a miles de campesinos reivindicados después de 445 años de la invasión española, luego pasando al virreinato y una independencia criolla que nunca reconocieron los derechos reales que por historia les correspondían a nuestros hombres del campo.

En este siglo XXI, necesitamos refundar nuestro país y construir una verdadera República Plurinacional, donde el gobierno sea de todos los peruanos, generando e impulsando como eje fundamental la Segunda

Reforma Agraria, dándole un reconocimiento constitucional como lo teníamos en la Constitución Política de 1979 “Régimen Agrario”. Es en este sector donde hemos retrocedido, llegando a tener conflictos por recursos naturales y tierras que se pretenden expropiar, así como desigualdades económicas y sociales generadas por el propio Estado, debido a la falta de apoyo a este sector económico más importante del país.

El próximo gobierno tiene el deber histórico de impulsar políticas públicas a favor del sector agrario, como por ejemplo que este sector tenga su propio órgano especializado de administración de justicia, denominado “Fuero Agrario”, un tribunal que tendrá funciones jurisdiccionales y que deberá dar solución



a los miles de conflictos jurídicos de naturaleza agraria de conformidad con los artículos 43° y 46° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, teniendo como principios fundamentales el derecho consuetudinario comunal y el fin social de la tierra. Por otro lado, es muy importante que constitucionalmente se reconozca y fortalezca a las Empresas Comunales, que en la práctica vienen funcionando en nuestro país, sin tener un respaldo legal y económico. Un gran ejemplo lo tenemos en

la Comunidad Campesina de Llocllapampa, ubicada en la Provincia de Jauja (en la tierra de Jauja, como la menciona el escritor jaujino Edgardo Rivera Martínez) dirigida por su presidente, Óscar Maravi Villegas. Tienen una gran variedad de riquezas naturales, entre ellas su agua mineralizada, muy similar o mejor que las mejores aguas minerales de Europa, y otros recursos minerales no metálicos, como la sílice y el carbonato de calcio o mármol travertino, donde

la comunidad campesina, debidamente organizada, explota este recurso sin tener un valor agregado debido a la falta de apoyo por parte de los gobiernos. Ahí radica la necesidad histórica, dentro de la reforma constitucional, de otorgarle a este sector un reconocimiento constitucional, otorgándole un capítulo especial donde se establezca la intangibilidad de sus recursos hídricos, naturales, tierras y, sobre todo, de la actividad económica comunal a través de empresas comunales, con el fin de garantizar su protección frente a las grandes concesiones que pretenden colonizar los territorios originarios.

¡Por una verdadera Reforma Agraria! ¡Kawsachun Constituyente Agraria!

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

No es rabo de paja, el que exhiben con impudicia escandalosa, múltiples delinquentes en las esferas estatales y privadas de la vida cotidiana del Perú, es rabo o cola de dinosaurio. Que, todos los sabemos, eran largos y pesados.

Abogángsteres conocidos por ser todoterreno: han delinquido en lo penal, en lo civil, en toda clase de ámbitos han ejercido su vocación estafando, robando, haciendo del dinero del contribuyente feraz alivio a sus apetitos, fungen de sabios y concedores de todas las materias.

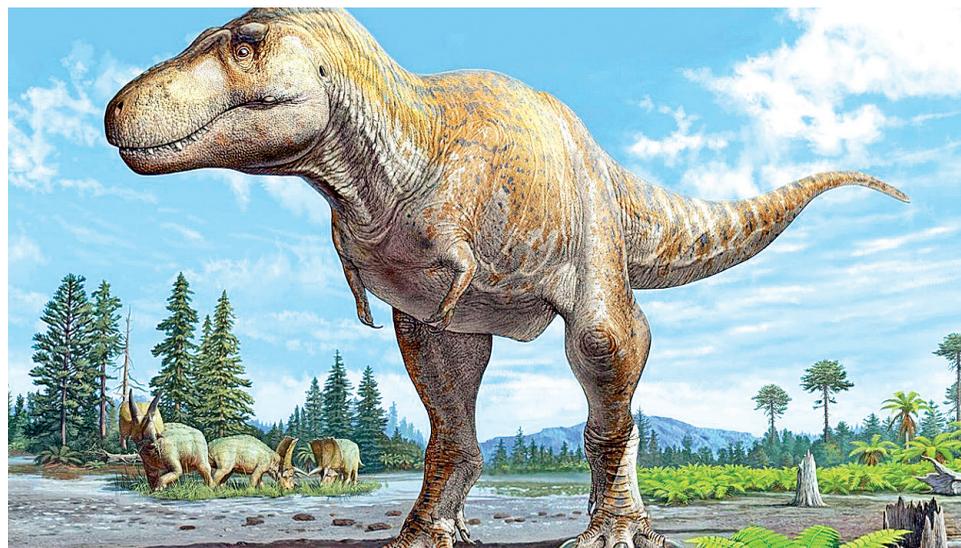
El raro privilegio de tener en Perú a ladrones con rabo de dinosaurio, no constituye una distinción que nos enorgullezca. Tenemos truhanes, malhechores y rateros habilísimos para saquear al Estado o desde el ámbito privado, al público.

¿Qué diferencia a un pícaro de cuello y corbata, de esos que viajan con frecuencia, gastan dinero de los contribuyentes, no pelean nada por el Perú y acumulan millaje en los aviones, con los cacos y monreros criminales que transitan por todas las calles del Perú?

¿No pululan en los miedos de comunicación “árbitros” especializados en que Perú pierda todos sus procesos? ¿O “defensores” de la constitucionalidad que dicen babas al por mayor?

¿Hay algún escalafón entre el carterista de la

¡Hampones con rabo de dinosaurio!



calle, con técnicas refinadas, soporte de autos con el motor prendido, mudas de ropa listas a usarse según “requerimiento” y los grandes togados de cuello y corbata, excursiones al por mayor, diplomas y felicitaciones, cursitos de medio pelo y mediocres que han fabricado una imagen inventando y mintiendo?

¡Francamente nada! Son idénticos, sólo que unos son más galanos e instruidos que los otros. Frecuentan otros ambientes, se relacionan en niveles distintos, pero a la hora de echar mano a la mercadería ajena, causan los mismos estropicios.

¡Claro que en cuanto a depredar y pervertir la vida diaria, ambas sub especies,

son parte cancerosa del cuerpo social del país! Estos malos individuos son ¡ladrones a dedicación exclusiva!

Los analistas superficiales, esos intelectuales de quiosco que leen folletos mal traducidos y cobran por sus adefesios con precios altos, suelen atribuir la corrupción al gobierno inmoral de Alberto Kenya Fujimori. Según ellos, antes la que existió fue poco notable.

Los “descubridores” de la historia tienen mente selectiva, amnésica y podrían cambiar de veredicto en 360 grados ¡todo depende de la cantidad de billetes en la transacción!

El primer signo de perversión, llamemos de mala fe, engaño y lesión mortal,

que anhelan “justicia”.

¿Cómo escarmentar a los ladrones que hay en la administración pública? Los cargos los tienen de abuelos a nietos y la gran mayoría se protege entre sí. El espíritu de cuerpo, válido para las grandes empresas colectivas y sociales, es una coraza de impunidad y hermandad en el delito y en el robo.

Si uno cae, arrastra, en larga cadena al subsiguiente, portantoo, para que nadie afronte la desgracia, ¡ninguno debe ser culpable! ¿Serán más importantes los carnés partidarios o los compadrazgos taimados a la hora de poner en la picota a los pillos?

¿No hemos visto en los días corrientes, cómo, rateros conocidos, venales sobresalientes, han mostrado en qué trinchera están y por qué?

¿Cómo se escudriñan las veleidades, a veces muy sospechosas, de todos esos funcionarios ministeriales que negociaron el TLC con Gringolandia; las diversas concesiones plenas en irregularidades y el otorgamiento de contratos de estabilidad tributaria o privatizaciones del gobierno actual y de los anteriores?

Como principio debería establecerse que los

crímenes contra el Estado no prescriben y que todo lo mal obtenido debe ser retenido o expropiado. Además ¡ningún hombre o mujer que haya tenido cargos de importancia, podrá trabajar para empresas vinculadas a capítulos, nacionales o extranjeros, que hubieran requerido de su participación burocrática, por lo menos en 10 años!

¿Y cómo castigar a los delinquentes? A veces las cárceles son insuficientes. Sostengo que a los cacos debía enviárseles a limpiar baños, arreglar jardines, barrer pistas y calles, cuidar cruceros peatonales u ordenar las colas de los microbuses, siempre con su credencial del ministerio o dependencia a la que perteneció, al pecho, para que su identidad esté a la vista y hasta que completen el tiempo para su jubilación.

Además, debía descontarse la reparación civil que el Estado imponga al mal servidor. El látigo moral ¡es mucho más efectivo que leyes dadas por pandillas hábiles en buscar cortapisas y amenguar los castigos!

Cuando en Perú se logre escarmentar en sitios públicos, a los malos parlamentarios, pésimos diplomáticos, abogángsteres, funcionarios ministeriales antipatrióticos, periodistas venales y a sueldo de las gavillas o transnacionales, y botarles de restaurantes, cines, clubes o de lo que fuere, entonces el país conseguirá una catarsis extraordinaria que mostrará ¡cómo se flagela en Perú a los delinquentes! Y si tienen rabo de dinosaurio ¡tanto mejor!



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

La triple revolución

i Por qué es difícil que se acepte a un revolucionario inteligente, valiente y con liderazgo?

Porque la mayoría prefiere seguir siendo esclava “feliz” antes que libre e incómoda. La libertad cuesta, y por eso pocos la quieren. “Los hombres luchan por su esclavitud como si se tratara de su libertad”, escribió Spinoza, y no se equivocó. Diógenes de Sinope, ante la arrogancia del poder y la complacencia de los ciudadanos, caminaba con una lámpara a plena luz del día diciendo que buscaba a un hombre libre. No lo halló. Porque el hombre libre molesta, rompe el orden, desarma las ficciones, y por eso se le teme más que al tirano.

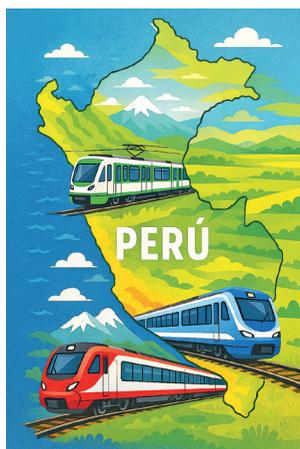
Los que nos preguntan si somos de izquierda o de derecha no buscan saber lo que pensamos, sino arrinconarnos, etiquetarnos, castrar la posibilidad de un pensamiento emancipador. El que piensa fuera de los márgenes, es hereje. El que plantea otra lógica de nación, es peligroso. Por eso debemos dejar claro: nuestra lucha no es por etiquetas ideológicas

sino por una verdad política, espiritual y estructural. Es tiempo de anunciar una triple revolución: la de la seguridad, la de la ley, y la de la infraestructura. Tres lados de un mismo triángulo. Como en la Trinidad, cuando uno falla, los otros dos se resienten.

I. SEGURIDAD: LA VIDA NO PUEDE VIRSE CON MIEDO

Sin seguridad, el Perú no es una nación, sino un campo de sobrevivencia. Un país donde el pueblo vive preguntándose si volverá a casa, si esta vez le tocará a él ser extorsionado, asesinado, violado, desaparecido, secuestrado o humillado. La delincuencia ha dejado de ser un fenómeno marginal: es la estructura del caos. Y ese caos está alimentado por la impunidad, la migración descontrolada, el narcotráfico, la corrupción del Estado y la complicidad de las mafias.

Zizek advirtió que en las sociedades modernas, el crimen no es una excepción al orden, sino el sistema mismo funcionando al desnudo¹. Por eso, cuando el pueblo clama por seguridad, no está pidiendo represión, está exigiendo dignidad. Solo un pueblo



seguro puede amar, trabajar, emprender, soñar.

II. LEY: LA JUSTICIA NO PUEDE SEGUIR SIENDO UNA INDUSTRIA DE CHANTAJE

Nuestra justicia no huele a ley sino a cloaca. Fiscales que actúan como sicarios judiciales. Jueces que se arrodillan ante el poder económico. Policías que trafican influencias, interpretan ilegalmente y venden protección. La ley en el Perú ha sido privatizada: es un arma contra los pobres y un blindaje para los ricos.

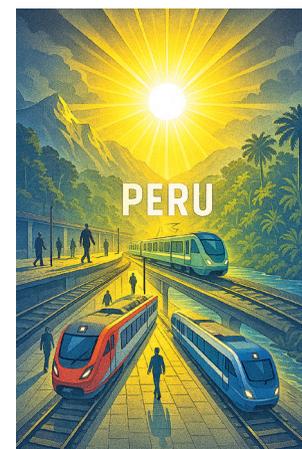
Mariátegui, lúcido y feroz, escribió que “la justicia, en el Perú, se arrienda al mejor postor”². Y hoy, cien años después, seguimos igual o peor. Es necesario reformar la justicia desde sus raíces, sin odio pero con firmeza, para que no sea ni vengativa con los adversarios ni servil con las élites. Que no castigue al campesino que protesta por su agua mientras exonera al banquero que lava millones. Que no encarcele al joven por portar marihuana mientras se codea con empresarios narcos.

Byung-Chul Han, al hablar del sistema neoliberal, denuncia cómo este convierte la libertad en autoexplotación y a la justicia en simulacro³. No basta con aplicar leyes: hay que preguntarse a quién sirven esas leyes. La justicia no es la letra fría de un código, es el alma viva de un pueblo.

III. INFRAESTRUCTURA: SIN CAMINOS NO HAY PAÍS

El Perú profundo está roto, partido por la desigualdad territorial. Más de 15 millones de peruanos no tienen caminos transitables, ni puentes seguros, ni acceso al transporte decente. Un país sin conectividad es un país sin destino. Por eso la infraestructura no es un lujo, es la columna vertebral del nuevo pacto nacional.

Arguedas, que supo amar al Ande con pasión y dolor, escribió que “el Perú está hecho de regiones que no se conocen entre sí”⁴. Romper ese aislamiento es construir nación. La infraestructura no debe ser el botín de las grandes empresas sino el instrumento para unir pueblos, para que



la sierra, la selva y la costa no sean enemigos, sino hermanos en el desarrollo.

Necesitamos el Tren del Sol, que una Tumbes con Tacna. El corredor bioceánico, que conecte Ilo, Matarani y Corio con Brasil, rompiendo siglos de encierro. El tren Bayóvar-Manaos, que sea el eje económico del Nororiente. Y el tren Chancay-Pucallpa, atravesando Huánuco y Cerro de Pasco, para que el Perú deje de estar de espaldas a su selva.

Porque sin caminos, no hay república. Sin república, no hay justicia. Sin justicia, no hay paz.

CONCLUSIÓN: LA REVOLUCIÓN QUE DEBEMOS ABRAZAR

La triple revolución no es un eslogan. Es una cruz. Es el precio de levantar a un pueblo que ha sido traicionado demasiadas veces. Pero también es nuestra promesa. Santiago Armesilla ha dicho que “una nación no es un capricho sentimental, sino una organización político-material que garantiza la soberanía del pueblo”⁵.

Y en ese sentido, la seguridad, la ley y la infraestructura no son ideas abstractas: son los tres caminos hacia la soberanía popular.

Los que nos preguntan si somos de derecha o izquierda no han entendido que el verdadero eje de nuestra lucha es espiritual, moral y nacional. El futuro no es un horizonte lejano, es una decisión en presente. El Perú no puede seguir esperando. La patria no puede seguir de rodillas.

Por eso es que esta triple revolución es urgente, legítima y posible. Porque nadie que no esté seguro invierte. Nadie que no confíe en la ley arriesga. Nadie que no vea infraestructura cree en el mañana.

Esta es la hora. No de los partidos. No de las encuestas. Es la hora del alma peruana.

Referencias

1. Zizek, Slavoj. *Violencia*. Editorial Paidós, 2009.
2. Mariátegui, José Carlos. *La escena contemporánea*. Biblioteca Amauta, 1925.
3. Han, Byung-Chul. *Psicopolítica: Neoliberalismo y las nuevas técnicas de poder*. Herder, 2014.
4. Arguedas, José María. *El zorro de arriba y el zorro de abajo*. Editorial Losada, 1971.
5. Armesilla, Santiago. *El marxismo y la cuestión nacional española*. Ediciones Mano Negra, 2017.

GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

La revista Foreign Affairs del 21 de junio del 2025 publicó nuevamente el artículo con el título de esta nota, cuya versión inicial fue de 2023. El autor es Daron Acemoğlu, profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts, donde enseña desde 1993. Es uno de los economistas más citados del mundo y recibió el Premio Nobel de Economía en 2024.

Se postula que la crisis de la democracia y su sustitución por el autoritarismo en EEUU y otros países es resultado de múltiples factores. Destaca entre estos la cada vez mayor desigualdad en los ingresos y la riqueza seguidos por la menor confianza en los demás y principalmente en los Estados -hasta rechazar las instituciones democráticas-; la pérdida de la ciudadanía democrática; y, por último, en la inseguridad cultural de segmentos importantes de la población en las economías desarrolladas.

LA SALIDA

Se propone como salida, para que se rasguen las vestiduras los neoliberales de nuestro país, reducir la desigualdad y sentar las bases de una prosperidad compartida. En las democracias, la gente no está indefensa: existen maneras de generar un crecimiento económico más justo, controlar la corrupción y frenar el poder excesivo de las grandes empresas.

También hace un llamado a los gobiernos para regular y redirigir el cambio tecnológico. Con todo esto, afirma

Acemoğlu, se demostrará que las instituciones democráticas funcionan, garantizando así que esta crisis del capitalismo democrático no signifique el fin de la democracia.

ANTECEDENTES

Acemoğlu parte señalando que el mundo se encuentra sumido en una crisis generalizada. La brecha entre ricos y pobres se ha ampliado en la mayoría de los países. Aunque las economías industrializadas siguen creciendo, los ingresos reales de quienes trabajan en ellas apenas han aumentado desde 1980, y en algunos lugares, como EEUU, los salarios reales de los trabajadores poco cualificados han caído drásticamente.

El malestar económico tiene un corolario político: la democracia se tambalea. El autoritarismo parece estar en auge. Para muchos gobiernos, el capitalismo estatista de China ofrece un modelo tentador. El siglo XXI, hasta la fecha, ha estado marcado por la represión, la turbulencia y la desintegración de las instituciones democráticas.

NUEVAS REFERENCIAS

Dos libros recientes, buscan analizar estos tiempos pesimistas de forma innovadora. En «La crisis del capitalismo democrático», Martin Wolf,

¿El fin del capitalismo democrático y la inseguridad alimentaria

sugiere que la causa fundamental de este malestar reside en la ruptura de la relación entre el capitalismo y la democracia liberal. En «Un mundo de inseguridad», Pranab Bardhan argumenta que los males que azotan al mundo se comprenden mejor no en términos de desigualdad, sino en términos de inseguridad: la ansiedad económica y social latente ante la pérdida de empleo, la disminución de los ingresos, la pobreza y el cambio cultural.

Según Acemoğlu, Wolf y Bardhan tienen razón: el problema es que las instituciones han fallado a la gente, no al revés. Ambos autores recurren al Estado en busca de soluciones. Bardhan argumenta que las sociedades modernas pueden revertir esta tendencia mediante una distribución más equitativa de la riqueza, utilizando diversas herramientas, en particular la renta básica universal: un pago regular a todas las personas de un país, independientemente de sus

recursos (con el cual él no está de acuerdo).

Wolf cree que la respuesta reside en fortalecer las redes de seguridad social e invertir en mejores empleos. Ninguno de los dos autores presta suficiente atención a otra solución importante: regular la tecnología para que mejore la productividad de los trabajadores en lugar de eliminar empleos. Hacerlo también ayudaría a abordar las quejas que han alimentado gran insatisfacción, especialmente en los núcleos industriales de Occidente.

DESIGUALDAD E INSEGURIDAD

Los dos libros, según Acemoğlu, comienzan con un análisis detallado de cómo la democracia comenzó a desmoronarse, incluyendo los factores que llevaron a una mayor desigualdad, inseguridad y pérdida de autonomía entre las poblaciones de países ricos y pobres. A continuación, explican por qué estas tensiones han conducido a un giro autoritario en lugares tan diversos como Brasil (de Bolsonaro), Hungría, India, Turquía y EEUU.

Pero sus explicaciones difieren. Bardhan se centra más en la desigualdad y sugiere que, a medida que se han ampliado las brechas de ingresos entre ricos y pobres, ha aumentado la inseguridad económica. Wolf ofrece un análisis más sofisticado y



exhaustivo, destacando las debilidades estructurales de la democracia que Occidente ha adoptado en las últimas cinco décadas, una forma de gobierno que ha ignorado a los pobres y a la clase trabajadora.

Al respecto, muchas democracias han adoptado con entusiasmo la rápida globalización, la desregulación y otros acuerdos que han favorecido los intereses del capital sobre los del trabajo. Los líderes afirmaron que estos cambios beneficiaban a todos, pero en realidad, quienes se encontraban en la base sufrieron los costos, especialmente porque las democracias no lograron fortalecer sus redes de seguridad para ayudar a quienes se quedaban atrás. Wolf identifica los vínculos entre

el colapso de la prosperidad compartida y la crisis de la democracia.

EXPLICACIONES

Acemoğlu nos recuerda que en EEUU desde principios de la década de 1940 hasta la de 1970, los frutos del crecimiento económico se repartieron ampliamente. Los salarios reales crecieron rápidamente, en promedio, más del 2% anual, tanto para los trabajadores altamente cualificados como para los poco cualificados. Y hasta 1980, la desigualdad general se redujo sustancialmente.

Sin embargo, desde 1980, los salarios reales se han estancado o incluso disminuido para los trabajadores, especialmente de quienes solo tie-



Democrático? Cómo la desigualdad antaron la crisis de Occidente



inseguridad cultural también es responsable, ya que grupos relativamente privilegiados, como los hombres blancos se sienten amenazados por el debilitamiento de las antiguas jerarquías sociales.

CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

Según Acemoğlu, Wolf reconoce que una de sus causas principales en el deterioro de la ciudadanía democrática: la idea de que, para que una democracia funcione, los ciudadanos deben asumir responsabilidades hacia su comunidad e instituciones. Así desde finales del siglo XX, la democracia occidental se desvinculó de los deberes ciudadanos. Se animó a las masas a ejercer el poder democrático, al tiempo que se les eximía de tener que sacrificarse por el bien de los demás.

Wolf también aborda, aunque no le presta la debida atención, otro aspecto de una transformación cultural más amplia: cómo la presunción de la meritocracia ha profundizado la ansiedad de los trabajadores menos favorecidos de Occidente. A muchos estadounidenses que han visto disminuir o estancarse sus ingresos reales se les dice, implícita o explícitamente, que su desgracia es culpa suya. No sorprende, entonces, que muchos de los que se quedaron atrás ahora

nen un título de secundaria o ningún título. Mientras tanto, la proporción del ingreso total que recibe el uno por ciento más rico de los hogares casi se ha duplicado. En resumen, EEUU abandonó la prosperidad compartida en favor de un modelo en el que solo una minoría de la población se beneficia del crecimiento económico, mientras que el resto se queda atrás.

Bardhan, argumenta que el problema no es tanto la desigualdad como la inseguridad, una angustia más amplia por las preocupaciones materiales y los cambios culturales, aunque como diagnóstico, este énfasis no resulta del todo convincente ya que la pobreza se ha reducido a lo largo del tiempo. Sin embargo, sugiere que la



rechacen las instituciones democráticas emblemáticas del tipo de meritocracia que culpa a las personas con dificultades de su propia situación.

TEJIDO DÉBIL

El autor anota que la confianza pública en la imparcialidad y la capacidad de los gobiernos democráticos se ha erosionado en todo el mundo industrializado, especialmente en EEUU, aunque las causas exactas de este declive aún se comprenden mal. Para algunos, esta se produce por la desaparición de instituciones locales, como clubes de bolos e iglesias, que servían como tejido conectivo para las comunidades.

Otros observadores enfatizan un declive más amplio de la confianza: menor confianza en las intenciones de socios comerciales y vecinos, y menor confianza y comunicación entre gerentes y trabajadores. Muchas personas en las democracias han dejado de verse a

sí mismas como parte de una comunidad, considerando a sus compatriotas, en cambio, como extraños o miembros de grupos fundamentalmente opuestos.

CAÍDA DE CONFIANZA

Acemoğlu percibe que el funcionamiento de las instituciones estatales depende de cierto grado de confianza y cooperación de la sociedad. En EEUU, por ejemplo, un porcentaje históricamente bajo del 20 % de la población afirma confiar en que el gobierno hará lo correcto la mayor parte del tiempo o siempre, ya que las instituciones estatales abandonaron primero a la gente.

Por ejemplo, los políticos estadounidenses promocionaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la integración en la OMC que se consideró beneficiosa no solo para las empresas estadounidenses, sino para todos. Las mismas cifras también aseguraban al

público que pronto cosecharía los frutos, inflando así las aspiraciones y paralizando los esfuerzos por construir mejores instituciones para afrontar los efectos disruptivos de las nuevas tecnologías y la globalización. El resultado fue la pérdida de confianza en las instituciones estatales y los expertos a largo plazo.

POPULISMO

Acemoğlu anota que una marea creciente de nacionalismo ha convertido el descontento, tanto en los países ricos como en los pobres, en apoyo al populismo de derecha, ya que los líderes explotan los sentimientos patrióticos para aumentar su popularidad y su control sobre la población.

En lo económico la globalización parece desempeñar un papel fundamental en el resurgimiento del nacionalismo. Ha generado nuevas desigualdades, al permitir que las empresas evadan impuestos y no contribuir a la creación de empleo a nivel nacional, y ha profundizado las tensiones, ya que desafía las normas sociales mediante la difusión de ideas a través de internet, el cine, la televisión y la música.

SOLUCIONES

En línea con Wolf, los buenos empleos, con salarios altos y que brindan una sensación de seguridad y propósito, son esenciales para la prosperidad compartida y la

ciudadanía democrática. El eje central de sus propuestas es: buenos empleos para quienes pueden trabajar y están dispuestos a hacerlo. Esto es coherente con su mensaje general de que la ciudadanía, la participación democrática, mejores instituciones y la prosperidad compartida deben construirse y mantenerse conjuntamente. Son buenas, pero no suficientes.

Acemoğlu agrega que las economías de mercado modernas necesitan una reforma profunda; de lo contrario, las empresas seguirán invirtiendo excesivamente en el tipo de automatización que reemplaza a los trabajadores en lugar de aumentar su productividad. También es probable que las empresas redoblen sus esfuerzos en la recopilación y vigilancia masiva de datos, a pesar de que estas actividades son un anatema en una democracia.

COLOFÓN

Si las empresas continúan automatizando sin invertir en capacitación y tecnologías que puedan ayudar a los trabajadores, la desigualdad seguirá empeorando y quienes se encuentran en la base se sentirán aún más descartables. Para evitar este resultado, los políticos deben determinar qué clases generales de tecnologías pueden ser útiles para los trabajadores y merecen apoyo público.

También deben regular la industria tecnológica, incluyendo sus facultades para recopilar datos, anunciarse digitalmente y crear grandes modelos lingüísticos. El gobierno debe dar voz a los trabajadores en el proceso de regulación de las empresas tecnológicas, finaliza Acemoğlu.

Celebremos juntos el día del pan peruano y el día de nuestro Papa León XIV, porque el Papa es peruano, en el Festival del Pan y su Postrecito organizado por Dulces Perú en unión con la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (Aspan), que se realizará del 27 al 29 de junio en la calle Carpaccio de 9:00 am a 8:00 pm, ubicado detrás del Centro Comercial La Rambla en San Borja.

En este novedoso evento participarán panificadores de 10 regiones del país como Lambayeque, Ayacucho, Cusco, Junín, Pasco, Trujillo, Arequipa, Lima, Jauja y Huanavelica con lo mejor de



Festival del Pan y su Postrecito este 27 al 29 de junio en San Borja

Celebremos el Día del Pan y el Día del Papa León XIV, porque el papa es peruano.



Los asistentes tendrán la oportunidad de aprender cómo preparar los mejores panes en manos de expertos panaderos.

Los esperamos del 27 al 29 de junio en la calle Carpaccio, a



espalda del Centro Comercial La Rambla en San Borja.



sus producciones.

Podrás probar el Pan Solideo, que es un pan en honor al Papa León XIV, una verdadera delicia. Asimismo, también será una gran ocasión para seguir disfrutando los deliciosos postres de antaño como bola de

oro, ranfañote, sanguito, budín de chancay, tocino de cielo, melcocha, carrugüeros, alfajores rellenos con manjar blanco de olla entre otros riquísimos dulces que en este frío nos caerán muy bien.

No te pierdas estos

días de frío para degustar los panes crocantes de nuestras regiones peruanas y nuestros dulces de antaño, gracias a la iniciativa de Dulce Perú, institución que revaloriza los dulces tradicionales peruanos desde hace más de 16 años.

EXP. N° 21726-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE FELIX NIÑO VILLEGAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano LORENZO NIÑO VILLEGAS, fallecida con fecha 05 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 20 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21415-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE LUIS CUENCA HUARIPATA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ANTONIO LEONIDAS CUENCA GOICOECHEA fallecido el día 30 DE JUNIO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 19 DE JUNIO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO. - EXP. NC-2217.- CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES 198, MIRAFLORES - LIMA, CONFORME AL ARTICULO 165° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, CUMPLIO CON NOTIFICAR A ALEJANDRINO AMADOR TREJO RAMOS, FLAVIA MARCELINA MAGUINA POMIANO, ROSA ALHUIJA JAUREGUI, GREGORIO DURAN MUGROVEJO, MARIA TRUJILLO VERAMENDI, JOSE ORFELINDO GOMEZ ALVARADO, MARIA EROINA VALLEJOS COMECA, WALTER JESUS TELLO ALHUAY, ELSA TRELLES AGUIRRE DE MUÑOZ, RENAN MUÑOZ TRELLES, SANIA MUÑOZ TRELLES, RENAN MUÑOZ SILVA, SAUL MUÑOZ SILVA, TONY MUÑOZ SILVA, WESTER MUÑOZ GOMEZ, BLANCA CONSUELO YACILA ROSILLO, ALLISON ARLETH SANCHEZ YACILA, HUGO FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ Y JORGE ERNESTO SANCHEZ GUTIERREZ, A FIN DE QUE TOMEN CONOCIMIENTO QUE, ANTE MI SE PRESENTO JORGE ALBERTO SANCHEZ SEGURA, CON DNI N° 44004566, SOLICITANDO LA DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DON AGUSTIN MANZANA K-1, SUB LOTE 3-B, URBANIZACION HUERTOS DE VILLA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1.000,00 M², INSCRITO EN LA PARTIDA MATRIZ N° 46248260 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA. LIMA, 20 DE JUNIO DEL 2025.
CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA KARDEX NC 3298

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, "DOÑA MARICEL BELEN TORRES ROJAS", EN CALIDAD DE HIJA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DON ROBERTO FELICIANO TORRES NAPAN" FALLECIDO EL 18 DE ENERO DEL 2025, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 13 DE JUNIO DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

Exp. 2705 FE DE ERRATAS SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, hace saber que, en el aviso de Sucesión Intestada de don FERMIN FLORENCIO FABIAN LEZAMA, publicado el 20 DE junio DEL 2025, con número de expediente 2705, se incurrió en error, en los nombres del causante, siendo el correcto: FERMIN FLORENCIO FABIAN LEZAMA; lo que se comunica conforme a ley.

Lince, 24 DE JUNIO del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

KR. 7003.- Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497 - 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta PEDRO PABLO APARICIO ARIAS, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre ALEJANDRINA ARIAS MARTINEZ, fallecida intestada en esta capital el 13 de Enero del 2014, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 18 de Junio del 2025

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

la última**Espectáculos**visite www.diariolaultima.pe**Los Fabulosos Cadillacs regresan a Lima****Celebran 40 años de música**

La banda argentina Los Fabulosos Cadillacs ha confirmado su esperado regreso a la capital para un concierto el 13 de noviembre de 2025 en Costa 21, en lo que será una celebración épica de sus 40 años de trayectoria musical. La agrupación, ícono del rock y ska latinoamericano, promete una noche cargada de energía y ritmo.

Con cuatro décadas de éxitos ininterrumpidos, Los Fabulosos Cadillacs se han consolidado himnos como 'Matador', 'Vasos Vacíos', 'Mal Bicho' y 'Manuel Santillán, El León', entre muchos otros que marcaron a varias generaciones.

**CONFIRMA QUE NUNCA RECIBIÓ NI UN SOL DE LA ORQUESTA, TRAS MUERTE DEL CANTANTE.**

Carolina Jaramillo, viuda de Paul Flores 'Russo', rompió su silencio en el programa Magaly TV La Firme este 25 de junio, revelando detalles de la difícil situación que enfrenta tras la muerte de su esposo, uno de los miembros más

Viuda de Paul Flores 'Russo' desmiente a Armonía 10

queridos de la famosa orquesta Armonía 10.

En una conversación llena de emoción y dolor, Carolina aseguró que la relación con la agrupación no ha sido la esperada, especialmente en lo que respecta al apoyo económico y la asistencia tras el fallecimiento de Russo. Asegura que hasta el momento no ha recibido ningún apoyo por parte de los miembros de la orquesta, a pesar de las promesas previas.

Según la viuda de Russo, los representantes de la orquesta solo realizaron un depósito



por el seguro de vida correspondiente a la ley, pero este monto aún no ha sido liberado porque está consignado y solo un juez puede autorizar su disposición.

"No hubo ningún acuerdo. Del último co-

municado que saqué no se han hecho presentes, todo es por la vía legal. A mí no me han dado ni un sol. Yo no he recibido nada, es un depósito por consignación", expresó Carolina con tono de frustración.

"Esta historia sí tiene fin"**CARLOS ÁLVAREZ CELEBRA 42 AÑOS DE HUMOR.**

El reconocido humorista Carlos Álvarez invita al público a celebrar sus 42 años de trayectoria artística con su nuevo show "Esta historia sí tiene fin". La esperada cita es hoy 27 de junio y tendrá lugar en el Centro de Convenciones Bianca de Barranco, a partir de las 7:30 p.m.

Con una carrera marcada por la sátira y

la imitación, Álvarez ha logrado arrancar carcajadas a miles de peruanos, llevando a su escenario a un sinfín de personalidades. Desde figuras del ámbito político y religioso hasta estrellas del espectáculo y representantes de las Fuerzas Armadas, su humor no ha conocido límites ni distinción de género.

Entre los más destacados se encuentran figuras como el expresidente Ollanta Humala, el general Martín, el general Donayre, Luis Castañeda

Lossio, y el futbolista Claudio Pizarro junto a Paulo Autuori. También ha imitado a personajes femeninos como Eliane Karp, Susana Villarán, y Keiko Fujimori, Dina Boluarte, el Papa peruano León XIV, entre otros.

"Esta Historia Sí Tiene Fin" promete ser un repaso hilarante por los momentos más icónicos de la carrera de Carlos Álvarez, con nuevas imitaciones y el humor incisivo que lo ha caracterizado durante más de cuatro décadas.

**"Pollito con Chifa": El festival que une al Perú****Sabor, música y tradición**

El próximo sábado 26 de julio, el Parque Caballero de los Mares, ubicado en la Costa Verde del distrito de Magdalena, será el escenario del festival "Pollito con Chifa", una propuesta organizada por FILO que celebra la unión de dos de los platos más queridos por los peruanos: el tradicional pollo a la brasa y el siempre popular chifa. Este evento busca rendir homenaje a la gastronomía nacional, integrando sabor, cultura y entretenimiento en una experiencia única pensada para toda la familia.

El pollo a la brasa, declarado Patrimonio Cultural de la Nación, es uno de los platos más consumidos en el país, con millones de porciones servidas cada semana. Es el símbolo del almuerzo dominical peruano, toda una tradición.



Machu Picchu en la lista negra: una gestión al borde del abismo

MINISTRO DE CULTURA Fabricio Valencia Gibaja sigue siendo sostenido por la presidenta Dina Boluarte a pesar de su escandalosa gestión.

Machu Picchu, ícono milenario del Perú y vitrina de nuestra identidad ante el mundo, ha sido arrastrado a una humillante lista negra. La publicación internacional Travel and Tour World lo ha incluido entre los destinos que “ya no valen la pena visitar”. ¿La razón? El turismo masivo, la falta de control y, sobre todo, la inoperancia estatal.

Convertida en un parque temático sobreexplotado, la ciudadela inca ha dejado de ser un espacio de contemplación y asombro para volverse un símbolo de abandono. Senderos colapsados, límites de aforo burlados a diario, precios inaccesibles y una experiencia caótica que avergonzaría a cualquier país que se tome en serio su patrimonio. Machu Picchu no está muriendo por los turistas, sino por la negligencia de quienes debieron protegerla.

La Unesco ya lo ha advertido: si no se corrige el rumbo, el santuario podría pasar a la lista de Patrimonio en Peligro. La Contraloría General de la República ha confirmado lo que era un secreto a voces: controles



inexistentes, normativas ignoradas, ingresos turísticos sin fiscalización y una maquinaria municipal en Aguas Calientes enfocada únicamente en exprimir al visitante. Todo esto ocurre mientras el Ministerio de Cultura guarda silencio... o peor aún, se hunde en sus propios escándalos.

Porque mientras la prensa internacional lanza alertas, el ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, parece más preocupado en proteger su imagen que en salvar Machu Picchu. Desde que asumió el cargo, su gestión ha estado marcada por la improvisación, la ausencia de políticas claras de conservación y la incapacidad para articular un plan nacional de defensa del patrimonio.

Uno de los casos más preocupantes que se suma a este escenario es el escándalo en torno a las Líneas de Nasca, otro símbolo milenario del Perú. En 2023, el Plan COPESCO Nacional — bajo supervisión del

Ministerio de Cultura— financió un cuestionado plan de gestión patrimonial que, lejos de fortalecer la conservación, permitió el ingreso de entidades privadas sin un debido proceso técnico ni fiscalización. Todo apunta a una figura central: Shirley Hopkins, empresaria vinculada a proyectos culturales desde el gobierno fujimorista, ahora investigada por la Fiscalía por presunta apropiación de recursos públicos en nombre del “rescate” patrimonial.

Hopkins, según documentos revelados por medios locales, habría mantenido reuniones con altos funcionarios del Ministerio de Cultura, incluso cuando ya pesaban sobre ella denuncias por conflictos de interés. ¿Por qué el ministro no frenó el

convenio? ¿Por qué siguió permitiendo que se firmaran documentos a espaldas de la comunidad científica?

A esto se suman otros hechos bochornosos: el convenio con la Asociación Pi Rambla Heritage, que suscitó protestas en Cusco por sus aparentes vínculos con pseudociencia y teorías ufológicas; el deterioro de sitios como Sacsayhuamán por eventos masivos sin supervisión; y la suspensión de proyectos arqueológicos clave por falta de presupuesto, mientras se destinan fondos millonarios a festivales con fines políticos.

La gestión de Valencia Gibaja parece estar guiada más por la comodidad del escritorio y la protección de aliados que por una genuina voluntad de preservar nuestro legado. Y cuando se le interpela, responde con evasivas o promesas vacías.

La inclusión de Machu Picchu en esta lista negra no es solo un llamado de atención: es un espejo doloroso. ¿Permitiremos que nuestra mayor herencia cultural se diluya en el desinterés y la corrupción? ¿O exigiremos, como ciudadanos, una rendición de cuentas antes de que la historia nos condene por omisión?

Machu Picchu no necesita más discursos. Necesita decisiones. Y un ministro que, al menos, esté a la altura del legado que juró proteger.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Coronado e ilustre

Hace unos días, conocí finalmente al maestro José Coronado Pizarro, el ‘Pancho Fierro contemporáneo’. Nacido en Lima en 1942, es una de esas figuras que, como pocas, ha logrado transitar las fronteras del arte para adentrarse en los recovecos más profundos del alma humana. Su obra, cargada de una violencia emocional contenida y un sentido del color que podría parecer excesivo si no fuera por la precisión con que lo emplea, se inscribe en una tradición del arte peruano que no se conforma con la mera representación, sino que busca ahondar en las entrañas del ser, explorar sus contradicciones y revelar lo que la mirada superficial no alcanza a descubrir.

Su formación en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Lima lo orientó inicialmente hacia un dominio técnico que luego utilizó con una libertad poco común. No le interesa hacer de la pintura un ejercicio de imitación, sino un acto de revelación. Y, precisamente, es ahí donde reside la fuerza de su arte: no se limita a la superficie de la figura humana, sino que se sumerge en la textura de sus emociones, de sus conflictos internos. En sus cuadros, la figura humana aparece muchas veces distorsionada, atrapada entre lo real y lo simbólico, como si buscara, desesperadamente, escapar de su propia imagen.

La mezcla de la abstracción con la figuración en su obra crea una tensión constante, un juego entre lo que se muestra y lo que se oculta. Y, de alguna manera, ese juego es también el reflejo de la condición misma del hombre peruano, atrapado entre la tradición y la modernidad, entre el mestizaje y la identidad indígena, entre la opresión de su historia y el deseo de emanciparse de ella.

Su paso por la Escuela Nacional de Bellas Artes de Lima dejó una huella indeleble en varias generaciones de artistas, que no solo recibieron su conocimiento técnico, sino que fueron testigos de la pasión con que abordaba cada trazo, cada color, cada gesto.

A través de su pintura, el artista peruano logró lo que muchos han intentado sin éxito: dejar una huella imborrable, no en el lienzo, sino en la percepción misma de aquellos que, al enfrentarse a sus cuadros, se ven reflejados en su inquietante distorsión. Un reflejo incómodo, sí, pero profundamente revelador.

Taiwán insta a Pekín a afrontar la realidad y rechaza sus críticas a las declaraciones del presidente Lai

El Consejo para los Asuntos de China Continental (MAC, siglas en inglés) ha respondido con firmeza a las recientes críticas de la Oficina de Asuntos de Taiwán de Pekín hacia el presidente Lai Ching-te. En su declaración,

el MAC instó a las autoridades del continente a reconocer la realidad de la existencia de ambos lados del Estrecho y a reemplazar los ataques verbales por un diálogo significativo. El Gobierno taiwanés defendió que las declaraciones del pre-



sidente Lai están basadas en hechos históricos y refutan las afirmaciones del Partido Comunista de China (PCCh) de que Taiwán “siempre ha sido parte de China” y “no es

un Estado soberano”.

Las tensiones surgieron tras el primer discurso de la serie “Diez conferencias para unir la nación” ofrecido por el presidente Lai, que provocó una reacción airada desde Pekín. El MAC recordó que la República de China (Taiwán) fue fundada en 1912 y nunca ha estado bajo el control de la República Popular de China. Además, subrayó

que Taiwán fue parte del esfuerzo aliado durante la Segunda Guerra Mundial y que el triunfo en la guerra fue posible gracias al gobierno y al pueblo de la República de China.

El MAC también reiteró que documentos clave como la Declaración de El Cairo (1943) y el Comunicado de Potsdam (1945) se firmaron antes de la creación de la República Popular de China en 1949,

por lo que esta nunca ha tenido soberanía sobre Taiwán; añadió que la Resolución 2758 de la ONU no menciona a Taiwán ni autoriza a Pekín a representarlo, desmintiendo así la legitimidad del llamado “principio de una sola China”. Finalmente, el Gobierno reafirmó su postura de mantener el statu quo con dignidad y firmeza.

La Cámara de Representantes de EE. UU. aprueba la “Ley de No Discriminación a Taiwán” para apoyar su integración en el FMI

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán celebró la aprobación unánime en la Cámara de Representantes de EE. UU. de la “Ley de No Discriminación a Taiwán”, una iniciativa que obliga al Gobierno estadounidense apoyar activamente la inclusión de Taiwán en el Fondo

Monetario Internacional (FMI). Según el ministerio, esta ley tiene un valor simbólico y estratégico, pues refuerza la posición de Taiwán en el escenario internacional, combate las presiones de China continental y subraya la resiliencia económica y la importancia de la isla como socio global. Exterio-

res agradeció al Congreso estadounidense su firme respaldo bipartidista.

La ley, presentada por los congresistas Young Kim (republicana) y Al Green (demócrata), ordena el uso de la influencia y voto de EE. UU. en el FMI para favorecer la participación de Taiwán en procesos de supervisión económica, acceso a asistencia técnica e incluso contratación de personal dentro del organismo. Los proponentes señalaron



Capitolio de Washington, sede Legislativo estadounidense (Foto: CNA)

que China continental ha obstaculizado constantemente la presencia de Taiwán en foros financieros, y advirtieron de amenazas económicas como

aranceles, venta en corto de acciones o bloqueos de transferencias bancarias que podrían ser utilizados como coerción financiera contra la isla.

La República de China (Taiwán), aunque fue miembro fundador del FMI, se vio forzado a retirarse en 1980 tras el ingreso de la República Popular de China como representante de toda China. Sin embargo, como argumenta el texto legislativo, casos como

el de Kosovo —que no pertenece a la ONU pero sí al FMI y al Banco Mundial— demuestran que la condición de miembro de la ONU no es imprescindible para integrarse en la institución. Además, Taiwán ya forma parte de organizaciones internacionales como la OMC, el ADB y APEC. El texto también señala que la isla posee más reservas de divisas que muchos países miembros del FMI.

MOC presenta programa cultural de Taiwán para Expo 2025

El Ministerio de Cultura (MOC, siglas en inglés) presentó el 19 de junio los detalles de We TAIWAN, una iniciativa clave de proyección cultural y conexión global que Taiwán llevará a la Expo 2025 en Japón.

Según el MOC, la iniciativa consta de cuatro

programas que destacan la capacidad de Taiwán para combinar diversidad cultural y tecnología en las artes. El proyecto comenzará el 2 de agosto y se extenderá hasta el 20 del mismo mes en distintos espacios de la ciudad japonesa de Osaka.

Bajo el título Colores

entrelazados y ubicado en el Gran Verde Osaka VS, el evento contará con la exposición «Taiwan Spectrum», un recorrido sensorial por la geografía, historia, cultura y arte contemporáneo de Taiwán, así como con una Noche Temática que incluirá comedia y música, exclusiva para invitados.

Con sede en el Salón Público Central de la Ciudad de Osaka, el programa

Creatividad sin fronteras presentará actuaciones de los grupos taiwaneses Huang Yi & Kuka y Libera tu cabeza, proyecciones de 10 películas de realidad virtual y 10 largometrajes taiwaneses, además de la exposición «Taiwán mágico», que explora distintos aspectos de la literatura taiwanesa a través de lo mágico, lo sobrenatural y el mundo de las deidades y los espíritus.



La vibrante diversidad cultural de Taiwán estará presente en el programa We TAIWAN, que comenzará el 2 de agosto en la Expo 2025 en Japón. (Foto cortesía del Ministerio de Cultura)

El programa Energía dinámica incluirá

espectáculos contemporáneos interdisciplinarios y que cruzan fronteras temporales, una exposición sobre la diversidad cultural de Taiwán y la popular feria comercial Taiwán Plus 2025. También se lanzará próximamente un videojuego en línea titulado a-We Poke Poke, que busca atraer al público y despertar su interés por el evento.

EDICTO JUDICIAL

EXP. 1962-2024-0-1820-JP-CI-04, ante Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, ROSA ELVIRA ELENA CACHAY PORTOCARRERO interpone demanda de SUCESION INTESTADA de su cónyuge MANUEL ANTONIO POGGI ESTREMADOYRO quien falleció sin testar el día 10 de febrero de 2024, en el Distrito de Lima, dicha solicitud fue admitida mediante resolución número UNO de fecha 11/10/2024; ADMITIDA la demanda sobre SUCESION INTESTADA, tramitándose en vía PROCESO NO CONTENCIOSO, lo que se publica para los fines de ley, Fdo. Dra. Bárbara Ingrit Castro Escobedo, Juana Julia Villanueva Almeyda Secretaria.

San Isidro, 06 de junio del 2025.-

EDICTO JUDICIAL - SUCESION INTESTADA del Exp. 00931-2025 ante el Primer Juzgado Paz Letrado del Rimac, trámite interpuesto por BACILIO EUGENIO ALVARADO ANGLAS de su madre ANGELICA ANGLAS MEZA fallecida el 18 de enero del 1997 en el Dist. del Rimac, lo que comunico para que se me declare, como UNICO HEREDERO en la calidad de hijo de los derechos que me correspondan por ley. **Secretario Dr. Jesus Hinojosa A. Abog. Jose Miguel Nieves B. reg. cal 66270.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 247-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JUAN CARLOS OBISPO CRISPIN**, De 29 años, natural de ANTA - CARHUAZ - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación TEC. MECANICO, Domiciliado en C. POBLADO TRAPICHE (TRAPICHE BAJO) MZ. A-01 LT. 02 - SANTA ROSA DE QUIVES Y Doña: **VALERIA OBREGON TICONA**, de 24 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación TEC. ENFERMERA, Domiciliada en ASOC. CERRO PUCO MZ. M LT. 06 - CARABAYLLO. Contratarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 26 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0600-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JAIR SIMON LOPEZ CHUMPIAZ**, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Nacionalidad: LIMA - CARNETE - SAN VICENTE DE CARNETE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: AV. LOS PROCERES BLK. 39 DPTO. 101 C. RES LA CRUCETA (AVIFAP-FOVIFAP) - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **KATHERINE MARIA MEDINA LUY**, Edad: 33 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADA, Domicilio: AV. LOS PROCERES BLK. 39 DPTO. 101 C. RES LA CRUCETA (AVIFAP-FOVIFAP) - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 25/06/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor J. de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **CELSO OBANDO ENCISO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **SOLEDAD GARCIA CASTELLANOS DE OBANDO**, FALLECIDA EL 28.01.2022, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 19 DE JUNIO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de decisión del titular de fecha 18.06.2025 se decidió disolver la Empresa **MOLDEA E.I.R.L.** de conformidad con el Art. 82 de la Ley 21621 y nombrando como liquidador al Señor **JORGE ANTONIO STUCCH QUINTANA**, con DNI N° 06774460.

JORGE ANTONIO STUCCH QUINTANA
DNI N° 06774460
LIQUIDADOR

AVISO JUDICIAL

Ante el octavo juzgado de Paz Letrado de Lima, Exp. N° 00533-2025-0-1802-JP-CI-08, Especialista **BENITES CABRERA CARLOS MIGUEL**, doña Irma MICALAY ESPINOZA, solicita la sucesión intestada del padre de su poderdante Sara Angelica Meyzen Menéndez de Peña, don Jorge Alfredo Meyzen Lincoln, fallecido en esta ciudad el 3 de enero del año 2019, sin dejar testamento, a fin de que se presenten las personas que se crean con derecho a heredar.

Lima, 26 de junio de 2025.
Zósimo Roca Rua
ABOGADO
CAL. Reg N° 13892.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio del 2025, se acordó la disolución y liquidación de la Empresa «**STEVIA ONE PERÚ HOLDING S.A.C.**», con RUC N° 20600919351, nombrando como liquidadora a **Sheyla Pamela Machagua Leyva**, con DNI N° 74295409, lo que se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto en el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 18 de junio del 2025.
SHEILA PAMELA MACHAGUA LEYVA
DNI N° 74295409 - EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de Junta General de accionistas del 24 de junio del 2025, se decidió la disolución y liquidación de la sociedad: **AMERICAN FOOD NUTRITION SOCIEDAD ANONIMA.**, con RUC N° 20608284983, nombrándose como liquidador a **RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO**, con DNI N° 08873972. Lima 24 de junio de 2025.

RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO
DNI N° 08873972.
LIQUIDADOR

NOTARIA Salvatierra
RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI, **ROBERTO VIRGILIO CALDERON FLORES Y FLOR CORDOVA PONTE**, SOLICITAN LA DECLARACION DE RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, POR CONVIVIR DE MANERA CONTINUA Y LIBRES DE IMPEDIMIENTO MATRIMONIAL DESDE EL 01 DE MARZO DEL 2000 HASTA LA FECHA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 28 DE MAYO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAPTISMO ANTERIOR A 1937

El Sr. Abel Iván Alarcón Kohler con DNI:000060099 solicita ante el VICARIATO APOSTOLICO DE SAN RAMON la Rectificación de la Partida de Bautismo de su padre Hector R. Alarcón Kohler, inscrita en la Parroquia "San Ramón Nonato" del Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, de fecha 3 de febrero de 1920.

La Rectificación solicitada es:
Dice
Titular: Hector R. Alarcón Vento
Debe decir:
Titular: Raúl Hector Alarcón Vento

San Ramón, 23 de junio de 2025.
L. Alfonso Tapia Ibáñez
Vicario General
Vicariato Apostólico de San Ramón

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 35731 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DAMAS SOTO DEHUR DAVIS**, de 33 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Resguardo, domiciliado en AV. SAN CARLOS N° 293 URB. POPULAR SAN CARLOS - COMAS y doña **AGUILAR ACOSTA ELIANA DE JESUS**, de 32 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Comerciante, domiciliado en AV. SAN CARLOS N° 293 URB. POPULAR SAN CARLOS - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 26 DE JUNIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

GROUND PERU S.A.C. - EN LIQUIDACION
RUC 20555279117

BALANCE FINAL EN LIQUIDACION
AL 17 DE JUNIO DEL 2025

ACTIVO:

TOTAL ACTIVO	S/ 10,010.00
PASIVO:	
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
PATRIMONIO:	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/10,010.00

FREDDY JULIO DE LA CRUZ VELASQUEZ
DNI 10653881

JENNY DE LA CRUZ VELASQUEZ
LIQUIDADOR

EXP. N° 21802-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AQUILA TEODOCIA MONTES RAMIREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ANIANO VICTOR QUISPE AUCCASI fallecida el día 06 DE DICIEMBRE DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 20 DE JUNIO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 21774-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LYDA QUISPE FALCON DE MINAYA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JULIA LIDA FALCON NICASIO, fallecida con fecha 18 de febrero de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 20 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza -Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAPTISMO ANTERIOR A 1937

El Sr. Abel Iván Alarcón Kohler con DNI:000060099 solicita ante el VICARIATO APOSTOLICO DE SAN RAMON la Rectificación de la Partida de Bautismo de su madre Erlinda Abella Kohler Egoavil, inscrita en la Parroquia "San Ramón Nonato" del Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, de fecha 2 de septiembre de 1926.

La Rectificación solicitada es:
Dice
Titular: Erlinda Abella Kohler Egoavil
Debe decir:
Titular: Herlinda Kohler Egoavil

San Ramón, 23 de junio de 2025.
L. Alfonso Tapia Ibáñez
Vicario General
Vicariato Apostólico de San Ramón

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 35745 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GUERRA VELIZ EDDY SANTIAGO**, de 36 años de edad, natural de Zaramilla - Zaramilla - Tumbes, de nacionalidad Peruano, Soltero, Vigilante, domiciliado en MZ. G1 LT 4 ASENT. H. HIROSHIMA - VENTANILLA y doña OTINIANO MARTHA MAGALI, de 47 años de edad, natural de Pueblo Libre - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en GUAYANA 216 P - 4 EL PARRAL - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 26 DE JUNIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **MARIO ANTONIO BARRERA ROSA**, DNI. N° 43195441, SOLTERO, natural de CUZCO, de nacionalidad PERUANA, PNP, domiciliado en CALLE MONITOR HUASCAR NORTE 622 - RIMAC, y Doña **EVITA LIZZEL CARRILLO COMITIVOS**, DNI. N° 44114739, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, AMA DE CASA, domiciliado en CALLE VESTA 383 URB. VILLACAMPA - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos en lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 25 DE JUNIO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

EXP. N° 21775-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LYDA QUISPE FALCON DE MINAYA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUCAS QUISPE CONDORI, fallecida con fecha 01 de junio de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 20 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza -Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21773-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LYDA QUISPE FALCON DE MINAYA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "JULIA LYDA FALCON NICASIO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JULIA LIDA FALCON NICASIO". Lo que comunico para los fines de Ley. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 20 de junio de 2025, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta Universal de Accionistas, de **CHOCOLATES CURAZAO S.A.C.** del 24 de Junio del 2025, se acordó disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a **JUAN FAUSTINO MARQUEZ CARDENAS** con D.N.I. 06246756.

Lima, 24 de Junio del 2025.
JUAN FAUSTINO MARQUEZ CARDENAS
EL LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de San Juan de Miraflores, que Despacha el Dr. PAVIA PUGA WALTER CHRISTIAN, Doña JESUS IRENE MONTALVA MEJIA, solicita la SUCESION INTESTADA de Doña JESUS MEJIA AGUILAR DE MONTALVA, fallecida el 04 de SETIEMBRE de 2024, en la ciudad de San Juan de Miraflores, a fin de que se declare como legítimos y universales herederos a JESUS IRENE MONTALVA MEJIA Y ALEJANDRO JUAN MONTALVA MEJIA en calidad de hijos de la causante. Exp. N° 360-2025-CI.- Especialista Legal: Margot Caceres Tapia.

San Juan de Miraflores, 25 de Junio de 2025.

VICTOR NILO MERINO OLIVA ABOGADO CAL 17521
DEFENSA PUBLICA DE LIMA SUR DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CONVOCATORIA A REMATE POR LIQUIDACIÓN DE PERU COMMERCIAL COMPANY SAC (PCC)

CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.

En el proceso de disolución y liquidación de la empresa **PERU COMMERCIAL COMPANY SAC (PCC)** EN LIQUIDACION, el Liquidador designado Sr. Manuel Javier Jesús Tizón Cabezas identificado con DNI N° 07794482 y de conformidad con sus poderes y facultades inscritos en la Partida N° 02019612 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha dispuesto que se proceda al remate de los bienes descritos en el siguiente enlace: **LISTA DE BIENES - REMATE.xlsx - Hojas de cálculo de Google**

VALOR CONTABLE
S/ 409,079.95 (Cuatrocientos Nueve Mil Setenta con 95/100 soles)

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA
S/ 272,713.95 (Doscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Trece con 95/100 soles)

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA
El mayor valor ofertado en la fecha del remate.

CRONOGRAMA DEL REMATE

De conformidad con la Ley No. 30229, el cronograma del remate en primera convocatoria se llevará a cabo de manera virtual el 10 de julio de 2025 a las 9:00 am, en el siguiente enlace:
<https://us05web.zoom.us/j/88684901829?pwd=NFp6OvXk1dF3L2RhYXNMA7UwPvD.1>

Si el remate en primera convocatoria finaliza DESIERTO, se convoca a segunda convocatoria, el día 10 de julio de 2025 a las 10:00 am, debiéndose conectar al siguiente enlace:
<https://us05web.zoom.us/j/86581076596?pwd=MT0Mb4Eo1Cr8uLkYwQpRe3DjzX5F.1>

PERU COMMERCIAL COMPANY SAC (PCC)
Liquidador

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209 CERCADO DE LIMA, SE PRESENTÓ LUZ DORA ROJAS GUTIERREZ QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACION DE DANIEL ROJAS ZAMBRANO Y DORA LILIA GUTIERREZ CERNA DE ROJAS, MEDIANTE VIGENCIA DE PODER INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 11897458 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: DEPARTAMENTO 5 FINCA DE PLANTA BAJA CON FRENTE AL PASAJE COMÚN CON SALIDA A LA AVENIDA DE LOS INCAS N°710, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON EL PASAJE COMÚN; POR LA DERECHA: ENTRANDO CON LA RECTA DE ONCE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, REPRESENTADA POR EL EJE DE UNA PARED MEDIANERA QUE LO SEPARA DEL DEPARTAMENTO "SEIS"; POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO CON LA RECTA DE ONCE METROS VEINTE CENTÍMETROS, REPRESENTADA POR EL EJE DE UNA PARED MEDIANERA QUE LO SEPARA DEL DEPARTAMENTO CUATRO Y POR EL FONDO: CON LA RECTA DE TRES METROS SEIS CENTÍMETROS, QUE LO SEPARA DE LA PROPIEDAD DE VALENTIN APARICIO; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 07950180 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 37 M2. (TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS) SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: JUAN ALBERTO JIMENEZ ROUCCO, MIGUEL ANGEL JIMENEZ ROUCCO, TERESA CRISTINA JIMENEZ ROUCCO Y ROSA HAYDEE JIMENEZ ROUCCO, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025.

Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

KNC - 1916.

AVISO

SUCESIÓN INTESTADA. ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA: IRMA GLADYS BRUNO CACERES. SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE: ZOILA LUISA CACERES CHUQUILLANQUI VDA DE BRUNO, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 27 DICIEMBRE 2011, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERAS A: IRMA GLADYS BRUNO CACERES, MARÍA ZOILA BRUNO CACERES DE SOLIS, Y DIANA JESUS BRUNO CACERES VDA DE HERREROS. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26682 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 03 DE JUNIO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por junta general de accionista de fecha 20 de junio de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de B Time S.A.C., nombrándose como liquidador al Sr. Melvin Germán Espinoza Lavado identificado con D.N.I. N° 25705776, y se pone en conocimiento de todos los interesados, conforme a lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887.

Lima, 20 de junio de 2025.

Melvin Germán Espinoza Lavado
LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A REMATE POR LIQUIDACIÓN DE PERU COMMERCIAL COMPANY SAC (PCC)

CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.

En el proceso de disolución y liquidación de la empresa **PERU COMMERCIAL COMPANY SAC (PCC)** EN LIQUIDACION, el Liquidador designado Sr. Manuel Javier Jesús Tizón Cabezas identificado con DNI N° 07794482 y de conformidad con sus poderes y facultades inscritos en la Partida N° 02019612 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha dispuesto que se proceda al remate de los bienes descritos en el siguiente enlace: **LISTA DE BIENES - REMATE.xlsx - Hojas de cálculo de Google**

VALOR CONTABLE
S/ 409,079.95 (Cuatrocientos Nueve Mil Setenta con 95/100 soles)

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA
S/ 272,713.95 (Doscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Trece con 95/100 soles)

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA
El mayor valor ofertado en la fecha del remate.

EXP. N° 21771-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta VALERIO JAMANCA MARCELIANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge FELIPA ELVA GARRIDO DE JAMANCA fallecida el día 07 DE FEBRERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 19 DE JUNIO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com

Diario UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

Manchester City golea a la Juventus en Mundial de Clubes

TERMINA PRIMERO EN EL GRUPO "G" y evita en Octavos de Final al Real Madrid, dejando esa tarea a los de la "Vecchia Signora".

Por la última fecha del Grupo "G" del Mundial de Clubes, Manchester City se impuso por un contundente 5-2 sobre la Juventus y se quedó con el primer lugar del grupo, mientras que el equipo italiano finalizó segundo. Con ambos equipos ya clasificados a los octavos de final, Manchester City y Juventus buscaban quedarse con el primer puesto del grupo para, en teoría, evitar al Real Madrid en la siguiente ronda del torneo.

Los dirigidos por Josep Guardiola se pusieron en ventaja a los 9' con un muy buen gol de Jeremy Doku. Juventus pudo empatar dos minutos después por medio



de Teun Koopmeiners tras un error del arquero brasileño Ederson. Sin embargo, a los 26' el City volvió a ponerse arriba en el marcador gracias al insólito autogol de Piere Kalulu.

En la segunda mitad, Erling Haaland hizo el tercero para el equipo inglés

(52') y luego llegaron los goles de Phil Foden (69') y Savinho (75'). Juventus logró decorar el marcador final con el gol de Dusan Vlahovic a los 84'.

Manchester City sumó 9 puntos y es el único equipo que finaliza la etapa de grupos con puntaje

perfecto, mientras que Juventus fue segundo con 6 unidades. En el otro partido jugado en simultáneo, Al Ain de Emiratos Árabes Unidos venció al Wydad de Marruecos 2-1, terminando en la serie tercero con 3 unidades y su rival sin punto alguno.



ASTRO PORTUGUÉS SE QUEDARÁ HASTA EL 2027

Ronaldo renovó su vínculo contractual con el Al Nassr

No se mueve. El astro portugués Cristiano Ronaldo, finalmente continuará su carrera en el Al Nassr de Arabia Saudita, tras haber llegado a un acuerdo con la directiva para firmar un nuevo vínculo por dos años más, es decir hasta el 2027. "Un nuevo capítulo comienza. Misma pasión, mismo sueño. Hagamos historia juntos", publicó el CR7 atacante en sus redes sociales, confirmando así el nuevo acuerdo con el equipo árabe.

Si bien al final de la temporada anterior, Cristiano Ronaldo dio a entender que había ter-

minado su etapa ahí, el club buscó la renovación y finalmente se llegó a un acuerdo por dos temporadas más. Cristiano, quien tiene actualmente 938 goles en su carrera, busca llegar a los 1000 y espera conseguirlo con el Al Nassr.

Con ello quedó descartado alguna posibilidad de fichar por algún club europeo, o incluso de Sudamérica, tras haberse filtrado la posibilidad de que reforzaría al River Plate de Argentina en el Mundial de Clubes 2025, donde los "millonarios" quedaron eliminados en primera ronda.

IRÁ EN CONDICIÓN DE LIBRE

Luca Modric será nuevo jugador del A.C. Milán

El director deportivo del A.C. Milán, Igli Tare, confirmó que ya había un acuerdo entre el club italiano y el volante croata Luka Modric, quien termina su etapa en

el Real Madrid tras el Mundial de Clubes 2025. Será el refuerzo "estrella" para el elenco "rossonero" que se prepara para la temporada 2025-2026 en la Serie "A"



del Calcio Italiano.

Tare aseguró que ya había un acuerdo y que Modric llega "con muchas ganas de ser competitivo". El volante croata finaliza su contrato con el Real Madrid y terminará su etapa en el club blanco tras disputar el Mundial de Clubes. Con ello, llega al A.C. Milán

como jugador libre.

En primera instancia se especuló que dos clubes de España de la La Liga, mostraron interés por contar con sus servicios, casos del Rayo Vallecano y el mismo Sevilla, pero no pasó de ello, apareciendo la oferta formal del cuadro milanés, el cual finalmente convenció a Modric.

“VAMOS PASO A PASO”

Alex Valera, delantero del líder Universitario, habló de la situación que se dio ante Atlético Grau de Piura con los penales convertidos por su persona, y además se refirió a lo que les queda por jugar en este Torneo Apertura de la Liga 1, donde tras descansar esta fecha, se medirán frente a Deportivo Garcilaso en el Cusco y cerrará en casa ante Deportivo Los Chankas de Andahuaylas.

“Nosotros tenemos responsables para lanzar los penales, en este partido éramos el ‘Tunche’ (Rivera) y yo. Me tocó patear el primero y a él le tocaba el segundo. No lo pudo concretar ahora, pero todos fallamos. Sé cómo se siente, no es nada bonito fallar un penal”, señaló en su llegada a Lima desde Trujillo.

Sobre el tercer penal contó,

que iba a ser pateado por Jairo Concha, contó: “El ‘profe’ Jorge Fossati mandó a decir que yo lo pateé y me tocó anotar el segundo gol que nos dio la tranquilidad para manejar lo que quedaba del partido”.

De cara a los dos partidos que les quedan por jugar manifestó lo siguiente: “El partido que viene en Cusco ante Deportivo Garcilaso es importante y va a ser muy duro. Esto lo hemos logrado como grupo, paso a paso, primero este partido que viene done queremos sacar los tres puntos”.

Alex Valera es el actual goleador de Universitario con 7 goles en este Apertura, superando a José “Tunche” Rivera con 6 y Jairo Concha con 5, entre los principales anotadores del equipo que se perfila a ganar el primer torneo de este año 2025.



ALEX VALERA GOLEADOR DE UNIVERSITARIO ASEGURÓ QUE LO QUE HAN LOGRADO ESPOR EL TRABAJO DE GRUPO YESPERAN CERRAR BIEN EL APERTURA.

SEÑALO GUSTAVO ZEVALLOS, DIRECTIVO DE CRISTAL

“Araujo nos atrae pero no tengo nada concreto”

Salió al frente. Gustavo Zevallos, director deportivo del club Sporting Cristal, se refirió a las incorporaciones que se darán para el Torneo Clausura y señaló que de todas maneras llegará un defensa en reemplazo del uruguayo Franco Romero, pero aseguró que no tienen nada concreto con Miguel Araujo. Además, se refirió a lo ocurrido con Anderson Santamaría y aseguró que no pensaron en contratarlo.

Con respecto al anuncio que Franco Romero no seguirá confirmó: “Jamás hablamos con el jugador sobre una renovación, siempre se especula y quiero que quede claro, ha finalizado su contrato, le hemos agradecido como corresponde, ha tenido una buena participación”, remarcó en Radio Ovación.

Prosiguió: “Al no renovarle a Romero es evidente que ahí vamos a incorporar a un jugador



que nos permita tener tranquilidad. No afirmaría si es extranjero o nacional, estamos nosotros siempre revisando y evaluando. Definitivamente vamos a incorporar, pero haría mal en decir si es extranjero o nacional”.

En cuanto a la opción de Miguel Araujo sostuvo lo siguiente: “Jugadores de la selección son importantes para cualquier equipo, no voy a negar que un jugador como Araujo sería de mucha utilidad para el club, pero no tengo nada más que decir de eso, no tengo nada concreto, no es que hemos cerrado algo. Lo que más aparece en este momento son especulaciones, ahora mismo no hay nada”.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante

